

- El **PLAZO DE ADMISIÓN** finaliza el 31 de julio y será necesario presentar las obras en la oficina del Parque Natural del Montgó, situada en el Camí San Joan nº 1 de Dénia, en horario de lunes a viernes y de 9.00 a 14.00 horas. Junto a las fotos, el autor deberá presentar un escrito en el que se haga constar los datos personales y el título o títulos de las fotos y fecha de la foto.
- En el **JURADO** habrá un representante de cada uno de los fotoclubs legalmente establecidos en la zona de la Marina Alta, expertos en temas de fotografía y de reconocido prestigio. El jurado se podrá asesorar con los especialistas que crea necesarios. El jurado premiará la calidad, la originalidad y la creatividad de las fotos presentadas. El Jurado podrá descartar sólo aquellas fotos que no tengan un mínimo imprescindible de calidad, o que puedan resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen. El premio podrá quedar desierto y la decisión del Jurado será inapelable.
- **PREMIOS:** Habrá un 1er. Premio de 200 €, un 2º Premio, de 150 €, y un 3er. Premio de 100 €. Además estos premios serán complementados con interesantes regalos.

Los finalistas o ganadores del concurso serán avisados telefónicamente o por correo electrónico, cuando el Jurado haya redactado el veredicto. La misma persona no podrá ser agraciada con más de un premio.

- Además se realizará una **EXPOSICIÓN** con una selección de las fotografías presentadas la cual se inaugurará en el acto de entrega de los premios. Todos los participantes serán avisados de la fecha, hora y lugar del evento. La exposición resultante permanecerá expuesta durante los meses posteriores al concurso en las localidades de influencia del Parque Natural del Montgó.
- **DERECHOS Y PROTECCIÓN DE DATOS:** La participación en el concurso implica la aceptación, por parte del autor que las fotos presentadas serán incluidas en los archivos del Parque Natural del Montgó. Tanto los fotógrafos premiados, como los finalistas cederán a favor de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, los derechos de reproducción, uso y exposición de las obras, siempre que se nombre el autor y tenga como finalidad la divulgación y promoción cultural. La Conselleria presupone que el fotógrafo tiene la autorización o permiso de las personas que puedan aparecer en los trabajos presentados. Recae sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

Las obras premiadas y finalistas podrán ser reproducidas en catálogos, pósters, pancartas, libros de difusión o cualquier soporte para la promoción del concurso, citando a su autor.

Todos los datos personales de los participantes, seguirán lo establecido en la ley española 15/1999 de protección de datos, y serán tratados, por la organización, con la máxima confidencialidad.

- **INFORMACIÓN Y CONTACTO:** Centro de Interpretación del Parque Natural del Montgó. Camí Sant Joan nº 1, 03700 Dénia (Alicante). Teléfono: 96.642.32.05 / 679.19.64.61

ORGANIZA:



GENERALITAT
VALENCIANA

parc natural
el montgó



AGRUPACIÓ
FOTOGRAFICA
XÀBIA

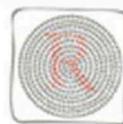
PATROCINA:



EATIM DE JESÚS POBRE
JUNTA VEÏNAL



E.A.T.I.M.
LA XARA



El Rodat
HOTEL - VILLAGE - SPA



Ajuntament
Gata de Gorgos



Ajuntament de Pedreguer



ORIGINAL Y COPIA
COMUNICACIÓN VISUAL